

Paquete Viajero Internacional de Internet y Voz America Latina, Europa y Resto del Mundo Preferente

Nacional | Pospago

I. Descripción del servicio.

El Paquete Viajero Internacional de Internet y Voz America Latina, Europa y Resto del Mundo Preferente es un paquete disponible para usuarios del segmento Pospago abierto, el cual se contrata de forma adicional al Plan de Renta.

El paquete permite que el usuario utilice los Megabytes (MB) incluidos en el plan tarifario que tenga contratado, dentro de las coberturas establecidas más adelante.

El paquete se cobra por día (cada 24 horas) y comienza en el momento que el usuario realiza el primer consumo de datos estando dentro de los países que conforman la cobertura.

Al agotar los MB incluidos en su plan tarifario, el usuario podrá continuar navegando conforme a la tarifa para el consumo de datos adicionales dentro del territorio nacional (México) establecida para el plan tarifario que tenga contratado.



Documento accesible

Síguenos



El Paquete incluye, adicionalmente, 30 minutos para llamadas entrantes y salientes con destino hacia México estando dentro de cualquiera de los países incluidos dentro de las coberturas. En caso de consumir la totalidad de los minutos incluidos, los minutos adicionales se cobrarán conforme a la tarifa por minuto adicional estando en Roaming Internacional establecida para el país visitado.

II. Paquete Viajero Internacional de Internet y Voz America Latina, Europa y Resto del Mundo Preferente.

Paquete disponible para su uso únicamente estando dentro de los países que integran la cobertura de las zonas **Estados Unidos, Canadá, América Latina, Europa Preferente y Resto del Mundo Preferente.**

II.1 Servicios incluidos en el paquete.

Megabytes	Minutos	Precio sin IVA	Precio con IVA	Vigencia
Podrá disponer de los MB incluidos en su plan tarifario estando dentro de las coberturas	30	\$171.55	\$199.00	24 horas

II.1. Tarifas Adicionales

Al término de los MB incluidos, el usuario podrá continuar navegando con base en la tarifa establecida para el consumo de datos adicionales dentro del territorio nacional en el plan tarifario que tenga contratado.

Al término de los minutos incluidos, se aplicará el cobro de tarifas bajo demanda estando en Roaming Internacional establecida país el visitado.

III. Contratación.

Los paquetes pueden ser contratados comunicándose sin costo desde su Telcel al *500 estando en México, al +52 5525813300 desde el extranjero o acudiendo al Centro de Atención a Clientes.

IV. Términos y condiciones.

NO INCLUYE EL USO DE DATOS EN COBERTURA MARÍTIMA NI AÉREA.

El cobro por el servicio de voz, se realizará de manera mensual aun cuando el usuario no lo utilice.

El cobro por el uso de datos aplica a partir del momento en que el usuario realiza su primer consumo de datos en la zona de cobertura y aplica el cobro por día.

Los minutos incluidos, solo aplicarán para llamadas entrantes y salientes hacia México.

El consumo de Megabytes (MB) fuera de los países incluidos en la cobertura, incluyendo marítima y aérea, se cobrarán conforme a las tarifas por uso de MB bajo demanda estando en Roaming Internacional para el país, barco o aeronave visitada.

El usuario, mediante el pago del precio del Paquete, dispondrá de los MB incluidos en su plan tarifario para utilizarlos en el periodo de 24 horas a partir del momento en que se realice el primer consumo. Al agotar los MB incluidos en su plan aplicará el cobro de la tarifa por MB adicional.

El usuario tendrá un límite de 20GB con tarifa por MB adicional, una vez agotado este consumo, la navegación del usuario será direccionada a una página en la que podrá contratar paquetes de internet adicionales.

Si el usuario no consume los MB incluidos durante la vigencia del paquete, estos no serán acumulables y se perderán.

El producto convive con el beneficio Sin Frontera USA y Canadá, es decir si se encuentra dentro de estos países mencionados, no se realizará el cobro de la renta diaria del producto de datos.

No se podrán contratar de forma simultánea paquetes del servicio de voz de la misma cobertura, así mismo no se podrán contratar paquetes de datos con cargo recurrente de la misma cobertura.

Este producto no aplica para planes Nacionales ilimitados de datos.

Los precios y tarifas están expresados en pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.

V. Zonas y cobertura.

La cobertura corresponde a los países incluidos dentro de cada una de las siguientes zonas:

V.1 Zona Estados Unidos.

Incluye los 50 Estados que conforman el país, Islas Vírgenes Americanas, Islas Cayo Florida y Puerto Rico.

V.2. Zona Canadá.

Incluye las provincias y territorios que conforman el país.

V.3. América Latina.

Incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador (incluye Islas Galápagos), El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

IMPORTANTE:

LA COBERTURA ESTANDO EN ISLAS GALÁPAGOS APLICA MIENTRAS EL USUARIO SE ENCUENTRE EN TIERRA. NO APLICA ESTANDO EN COBERTURA AÉREA, MARÍTIMA, NI MIENTRAS EL USUARIO SE ENCUENTRE FIRMADO EN LA RED DE ALGUNA AERONAVE O EMBARCACIÓN.

V.4 Zona Europa Preferente.

Incluye Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bielorrusia, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Montenegro, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Serbia, Suecia, Suiza y Ucrania.

V.5 Resto del Mundo Preferente.

Incluye Australia, Bahrein, Bangladesh, Belice, Bolivia, Corea del Sur, China, Filipinas, Fiyi, Ghana, Hong Kong, Indonesia, Israel, Japón, Kuwait, Macao, Malasia, Nueva Zelanda, Qatar, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Tailandia y Taiwán.

VI. Disponibilidad y vigencia.

Tarifas disponibles a nivel nacional (Regiones 1 a 9) para el segmento Pospago Masivo y Corporativo/Empresarial (en sus modalidades VPN tradicional y VPN Cost Control sin funcionalidad Sin Frontera). Promoción válida y disponible en toda la República Mexicana (Regiones 1 a 9), del **1ero de Diciembre 2018 al 31 de Enero de 2019.**